

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

Número 18.536

Año LIX

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Martes 30 de Abril de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea, en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

AVISO

BATISTE Y MAZO,

participan a sus amigos y clientes que han trasladado su oficina a la calle del General Segura, número 5, bajos, izquierda, (al lado de la Compañía Trasatlántica).

Una visita.

El domingo visitó nuestra estación Radiotelegráfica de la Alcazaba, el coronel de Ingenieros señor Vizconde de Val del Erro, jefe de las Comunicaciones radiotelegráficas y automovilistas de España y Marruecos, acompañado del comandante del mismo Cuerpo don Luis Castañón.

El señor Elio Magallón, es la primera vez que visita nuestra estación, y su impresión según tuvimos el gusto de nos comunicara, no pudo ser más agradable. Quédo verdaderamente encantado, no solo de los servicios y sala de aparatos, sino de todas las obras realizadas en el tercer recinto de la Alcazaba, por el capitán de Ingenieros nuestro paisano señor Acosta Tovar, que con un interés muy plausible, ha ido dotando a aquel lugar de pequeñas reformas que lo convierten en un buen oasis.

El señor Elio Magallón, se desahoga en elogios para el señor Acosta, diciendo que vería con mucho gusto volviera a ocuparse de la Dirección de nuestra estación. Alabó igualmente las hermosas perspectivas que se descubren desde los torreones de la Alcazaba, diciéndonos al mismo tiempo, que había visitado nuestro puerto, que desde luego era magnífico y uno de los mejores de toda España, así como la ciudad, la cual había encontrado muy adelantada y digna de ocupar un puesto preeminente entre sus similares de orden.

Le hablamos sobre el proyecto de elevar el agua a la Alcazaba, debido también al señor Acosta y nos dijo que él estaba completamente terminado en su tramitación, es decir, aprobado y que solo faltaba que se consignara a la Comandancia de Ingenieros de Granada, la cantidad presupuestada para realizar estas obras. Nos prometió, que a su regreso se interesaría por este asunto, pues dijo que es una verdadera lástima que los recintos primero y segundo no estén urbanizados ni plantados de árboles como el primero.

El señor Elio Magallón, que además de ser un ilustre militar, siente grandísimas aficiones por la agricultura, nos dijo, como nos dicen cuantos nos visitan, que es incomprendible la falta de arbolado que se nota en todos nuestros montes y terrenos, desde que el tren atraviesa los límites de nuestra provincia. Es—añadía—un verdadero crimen que no se haga en esta comarca una repoblación, que además de constituir una gran

riqueza para el país, atraería las nubes y con ello las lluvias serían más frecuentes y el clima menos variable.

Los principales elementos, nos aseguraba el Vizconde de Val del Erro para la riqueza de los pueblos, estriba principalmente en el trabajo y en la asociación, que permite acometer empresas tanto agrícolas e hidráulicas como industriales. Cuando yo me apoyaba en los torreones de la Alcazaba y veía sobre ese hermoso puerto avanzar los dos magníficos muelles que empresas inglesas han construido gastándose un dineral, para llevarse los minerales de esta provincia, tan rica y abundante, no puedo comprender, mas que en la falta de asociación, que no se hayan ya construido unos altos hornos en Almería que tanta vida e importancia pueden darle, existiendo la materia prima. Mientras los almerienses no se percaten, que la cooperación es la base principal para resolver los grandes problemas provinciales, no saldrá esta comarca de la postración en que yace. Por muy fuerte que sea el esfuerzo personal, ante el colectivo resulta aquel esteril y poco productivo.

Por la noche en el vapor correo que salió para Melilla, marcharon por dicho punto los ilustres huéspedes.

UNA CIRCULAR

Las infracciones de la Ley de caza

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular al Gobernador civil de la provincia, encargándole que recomiende a los Alcaldes, Guardia civil y guardas jurados de Policía municipal y rural, y demás agentes de su autoridad, la mayor vigilancia y la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la Ley de caza, impidiendo en todo tiempo la caza por ningún medio de los pájaros insectívoros, y procurando que las de las no insectívoros, según la clasificación comprendida en el artículo 33 del reglamento para la ejecución de la citada Ley, se verifique y exclusivamente en la época fijada en dicho artículo, que es la de primero de Septiembre a 21 de Enero.

También se recuerdan las disposiciones vigentes sobre licencias de uso de armas y de caza, así como la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada.

ALARMA El incendio de ayer.

Las campanas de la Catedral dieron ayer mañana cerca de las nueve (hora oficial) el aviso de incendio en el distrito cuarto.

Acudimos enseguida al sitio, comprobando que el fuego era en el domicilio particular de nuestro amigo el Ingeniero Jefe de Minas de la provincia, don Antonio Melián.

Una de las habitaciones interiores de la casa, en donde se hallaba una regular cantidad de madera para embalar, había sido pasto de las llamas.

La familia del señor Melián, sufrió el susto que es consiguiente. Enseguida acudieron varios vecinos y transeúntes, logrando apagar el fuego, el que no tomó proporciones, gracias a la hora en que tuvo lugar y al auxilio prestado por los que acudieron.

Ignórase la causa del fuego, según oímos a la familia del señor Melián y a éste mismo.

DE MOTRIL A GRANADA

Un ferrocarril eléctrico.

Sabemos que está resuelto emprender cuanto antes la construcción de un ferrocarril eléctrico entre Granada y Motril, por cuenta de la Empresa de tranvías de la primera de dichas ciudades.

El citado ferrocarril partirá de Granada desde el Embovedado y terminará en el puerto de Motril, con una longitud total de 92 kilómetros.

Hay proyectados 19 túneles, el mayor de 734 metros, 6 puentes metálicos y más de 300 obras de fábrica.

Juzgado Municipal.

Día 29.

Nacimientos

Carmen Sánchez García, Josefa Franco Maravilla, Francisco Martínez Forte, Francisco Pérez Ruiz y Bernardo López Rodríguez.

Defunciones.

Ignacio Hernández Moya.

Casamientos.

José Ereño Goiri con María Estrade-Berdot Saby, Juan López Sánchez con María García Abad y Miguel López Garrido con Francisca de la Casa Hernández.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Muñoz Calderón, celebró sesión ayer tarde la Corporación Municipal. Asistieron los señores Pérez López, Granados, Gil, Alonso, Fuentes González, Muñoz Ocaña, Fernández Burgos (don A.), Moreno Gallego, Iribarne, Moreno Nieto, Pérez Cordero, Naveros, Villegas, Benitez Blanes, Estevan, Salvador Zea, y Pérez García. Leída y aprobada el acta de la anterior, se despachó el siguiente

Orden del día

Moción del Teniente Alcalde don Fernando Muñoz, referente a la Beneficencia domiciliaria.

El señor Muñoz apoyó la anterior moción, de la que ya tienen los lectores conocimiento por haberla publicado hace varios días. El señor Fernández Burgos aplaudió la moción del señor Muñoz Ocaña, pidiendo que se eliminara de aquella el que el teniente alcalde interviniere en las altas de pobres, para evitar que se dijera que se hacía política.

El señor Pérez López dió la enhorabuena al señor Muñoz Ocaña por su trabajo y solicitó que las recetas pasaran al Alcalde o al Secretario y después a la Comisión de Beneficencia y decano de los médicos titulares en un plazo breve.

El señor Iribarne también felicitó al señor Muñoz y le rogó que el máximo del jornal que se señale para el pobre, sea el de cuatro pesetas en vez de 2'50, para que pueda obtener los auxilios benéficos.

El señor Naveros felicitó así mismo al señor Muñoz y propuso que para declarar pobre a un obrero se compruebe que paga de alquiler 7'50 pesetas mensuales.

El señor Pérez Cordero dió que la moción del señor Muñoz adolecía de varios defectos, entre ellos que el Ayuntamiento va a pechar con un gasto enorme, mucho más que el que tiene en la actualidad. Dijo que era más eficaz la instalación del hospital de urgencia porque resultaría más barato para el Ayuntamiento.

(Entró en el salón el señor Juaristi).

Intervino el señor Villegas, proponiendo que la moción del señor Muñoz Ocaña pasara a estudio de una Comisión para que reglamentara el servicio de la Beneficencia domiciliaria.

El señor Muñoz Ocaña dió las gracias a los que se habían ocupado de su moción, aceptando en parte las adiciones del señor Fernández Burgos e Iribarne.

Rectificaron los señores Pérez López, Fernández Burgos y Villegas.

(Se acordó aprobar la moción del señor Muñoz Ocaña; que la Comisión de Beneficencia redacte el Reglamento y que se instruya expediente contra los médicos que aumentan sus iguales recetando para familias que no son pobres, y que dicho expediente lo instruyan el señor Muñoz Ocaña y el Síndico don Miguel Granados).

—Oficio del señor Administrador de Propiedades e Impuestos de la Provincia, trasladando acuerdo recaído en la reclamación económica-administrativa a instancia de la Compañía Singer por inquilinato. (Enterados).

—Idem de la Superiora de las Hermandades de los Pobres, solicitando 100 pesetas para una comida extraordinaria a aquellos aislados el día de la Virgen de los Desamparados. (Aprobado).

—Idem del oficial de la Secretaría don Rafael Prieto, solicitando un mes de licencia. (De conformidad).

—Idem del señor Gobernador civil de la Provincia, comunicando acuerdo de la Junta Provincial de Protección a la Infancia, dando las gracias al Ayuntamiento, por su cooperación a dicha Junta. (Enterados).

—Certificación de las obras ejecutadas en el nuevo Matadero durante el mes de Marzo último. (De conformidad).

—Cuenta de gastos de reconcentración de la Guardia civil. (Aprobada).

—Idem de 237'05 pesetas por escobas para la limpieza pública. (Aprobada).

—Varios informes de la Comisión de Hacienda. (Aprobados).

—Carta del Alcalde de Córdoba, solicitando la adhesión de este Ayuntamiento para erigir un Monumento al Gran Capitán. (A informe de la Comisión respectiva).

—Escrito de la Presidenta de las Damas Catequistas, solicitando un donativo de 600 pesetas para premios a obreros.

El señor Naveros apoyó la petición, que hizo suya después el señor Fuentes.

El señor Fernández Burgos dió que le parecían muchas pesetas, proponiendo que fueran 250, pues las circunstancias del Ayuntamiento no son nada favorables.

El señor Pérez Cordero manifestó que las Catequistas están asistiendo a muchas familias tíficas. (Se acordó donar las 600 pesetas que se pedían).

—Propuesta de Agente ejecu-

tivo a favor de Manuel Carmona Rubio, para atrasos de huscos y licencias para edificar. (De conformidad).

—Petición sobre la guarnición y campo de tiro. Firmada por varios consejales se presentó una moción exponiendo que se debe ofrecer al Gobierno central locales para el alojamiento de tropas y terrenos para el Campo de Tiro y solicitar el envío de aquellas.

El señor Fernández Burgos manifestó que esta obra patriótica se le debe a un hijo de Almería que se halla ausente y además propuso que una Comisión de consejales lleve a Madrid un Mensaje dirigido al Presidente del Consejo y al ministro de la Guerra pidiendo guarnición.

El señor Iribarne propuso que se consignara en acta y así se acordó por unanimidad que se habían visto con suma gusto los artículos publicados en LA CRÓNICA MERIDIONAL titulado «El porvenir militar de Almería», para satisfacción del autor de ese trabajo. (Se acordó dirigirse al Jefe del Estado Central del Ejército y ministro de la Guerra pidiendo el envío de tropas y ofreciendo locales, como así mismo dirigirse a los representantes en Cortes para que apoyen la petición. También se acordó que una comisión lleve el Mensaje a Madrid y que el Alcalde la designe.

—Oficio del Alcalde de Valladolid, pidiendo que el de Almería se asocie para que se apruebe en segunda el proyecto de las haciendas locales. (De conformidad).

—Moción del Teniente Alcalde don Fernando Muñoz, sobre homenaje al Excelentísimo señor don Rafael María de Labra. El señor Muñoz Ocaña apoyó su moción pidiendo el voto unánime de la Corporación. El señor Fernández Burgos manifestó que la maledicencia va a crear que ese homenaje no es a la memoria del señor Labra, sino a adular a su yerno, el Diputado por Vera don Augusto Barcia. Recordó los beneficios que hizo a Almería y su provincia el difunto don Carlos Navarro Rodrigo, quejándose de que a éste no se le haya erigido aun el monumento que se tiene acordado hace años.

El señor Pérez García hizo suya la proposición del señor Muñoz Ocaña, dirigiendo elogios a la memoria del señor Labra. El señor Fuentes recordó que también han muerto los señores Azcárate y Salmerón y solo a este último se le hizo el honor de poner su nombre a una calle.

El señor Iribarne también fué partidario del homenaje al señor Labra, recordando que el señor Salmerón (don Nicolás) estudió en el Instituto de Almería y era hijo de ella. Propuso que los nombres de los señores Salmerón y Labra, vayan unidos en la lápida que se propone colocar en el Instituto. (Fué aprobada la moción del señor Muñoz Ocaña con la enmienda del señor Iribarne).

Después del despacho

DENUNCIA

El señor Muñoz Ocaña denunció que se está cercando un solar en la parte Levante de la Rambla del Obispo, en diferente línea que se tiene dada por el Ayuntamiento. Seguidamente se levantó la sesión.

TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Vista de pleito contencioso número 246, procedente de Almería. Sentencia en pleito número 247, procedente de Almería.

Se desea alquilar una casa espaciosa en sitio céntrico independiente preferible con cochera y jardín. En esta redacción informarán.

Movimientos sísmicos

Los sismógrafos de esta Estación Sismológica han registrado dos sacudidas sísmicas correspondientes a un foco próximo. El primero fué el día 27, a las 15 horas, 41 minutos y 16 segundos.

El día 28, hubo otro temblor de tierra próximo, del mismo foco, a las 11 horas, 11 minutos y 24 segundos.

DEL SUR DE ESPAÑA

Otra tarifa anulada

La Compañía de Caminos de Hierro del Sur de España (que hoy representa la de los Ferrocarriles Andaluces) ha publicado un aviso poniendo en conocimiento del público que, a partir del día 20 de Mayo próximo, quedará anulada la tarifa especial serie C, número 11 de pequeña velocidad, para el transporte de mercancías varias, desde Baseza-Empalme y Granada, con destino a Almería—Puerto, aprobada por R. O. de 21 de Febrero de 1913 y aplicable desde el 1.º de Abril del mismo año.

Asimismo, quedará anulado desde el citado día 20 de Mayo próximo, el Anexo número 1 a la expresada tarifa, para la devolución de envases vacíos, que fué aprobado por R. O. de 7 de Mayo de 1915 y empezó a regir el 15 de Junio del mismo año.

Movimiento del Puerto.

Procedente de los puertos de Sevilla, Cádiz, Ceuta y Melilla fondó ayer mañana en este el vapor *Vicente La Rola*, con 70 sacos de harina, 30 guacales de plátanos, 8 bultos de licores, 10 cajas de pescado fresco y otras mercancías.

Ayer comenzó a cargar en el andén de costa cebada y yeso para Melilla, la balandra *José Cuervo*, de la matrícula de Málaga.

Por la noche salió para Cartagena, Valencia y Barcelona, el *Vicente La Rola*, con 18 pasajeros y carga de alambre, patatas, acero en barras, tierra para la industria, esparto obrado, 125 sacos de alpiste y otras mercancías.

TEATRO

En Variedades

Las zarzas del camino, hermosa comedia en tres actos del notable literato Linares Rivas, puso anoche en escena la compañía de Gloria Torrea.

El público saboreó con gran deleite los hermosos pensamientos del celebrado autor, poniendo de relieve la virtud de la mujer, la que a pesar de las zarzas que hallaba en su camino triunfa conservando su inmaculada honra.

Muy bien las señoritas Torrea y Cañete y los señores Reig y Perla. Esta noche, quinta de abono el drama trágico en cuatro actos de Sardou, arreglo de Felix Llana y Francés Rodríguez, *La Tosca*.

Mañana, el drama de Dienta *Juan José*.

EN GARRUCHA

Otro torpedeamiento.

Anoche, a última hora, oímos asegurar que en aguas de Garrucha había sido torpedeado un buque de nacionalidad americana y que el cónsul de aquel Estado en Almería, marchó con urgencia para el indicado punto.

A pesar de la hora avanzada, procuramos hacer averiguaciones para comprobar la noticia, pero nos fué imposible adquirir detalle alguno relacionado con este suceso.

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López
Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua mineral.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15, REAL 15, ALMERIA.

Telégrafo y Teléfono.

LAS CORTES

Madrid, 29
En el Congreso.

Bajo la presidencia del señor Villanueva se abrió la sesión. Léese y aprueba el acta de la anterior.

El señor Romeo, en vista de la desanimación que reina en la Cámara, anuncia que pedirá desde mañana se cuente el número de diputados para que no se celebren las sesiones antirreglamentarias.

El señor Villanueva dedica elogios al difunto señor Cobián y que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Jura el cargo el señor Cierva. Despues conferenció con varios diputados y amigos.

Se hacen varios ruegos locales. El señor Romeo pronuncia un extenso discurso, bien documentado, estudiando la situación de los periódicos de cómo vivían en el año 1914 y cómo viven ahora.

Hace un resumen de la situación de los periódicos y periodistas y dice que con la subvención del Estado y con el aumento de precio en la venta, las empresas vendrán a ganar más que antes de la guerra, es justo que los beneficios se hagan extensivos a los periodistas, vendedores y obreros, y que como las empresas no se allanarán voluntariamente, el Estado debe hacer los beneficios obligatorios.

Orden del día

Se aprueban varios créditos para Marina.

El señor Prieto vota en contra de la partida que se destina a socorrer a los internados alemanes durante los años de 1916 al 1918.

Censura que habiendo tanta penuria en el interior del país, se socorran ciudadanos que pertenecen a ejércitos y regiones extranjeras.

Pregunta si el estudio de los créditos está regulado por el embajador alemán.

El señor Dato dice que eso es inexacto.

El señor Prieto: Tengo carta de un alemán que así me lo asegura.

El señor Dato lamenta la actitud del señor Prieto y agrega que el convenio de La Haya nos obliga a proveer a los internados beligerantes, cuyas naciones pagarán despues de la guerra.

Dice que el Gobierno desconoce la existencia de la estación radiotelegráfica clandestina manejada por un austriaco en Bilbao y niega que el embajador alemán ejerza ninguna influencia sobre la política interior.

Lamenta que el señor Prieto no tenga conmiseración con los súbditos de los países que luchan heroicamente y sufren miles de penalidades.

El señor Prieto rectifica.

El señor Dato dice que el Gobierno accedió a que se transmitan radiogramas con carácter oficial al embajador alemán, pero con intervención; de forma que sea garantía la honorabilidad del personal que interviene en estos servicios, que alejan toda sospecha.

Agrega que por ciertos buques españoles no hubo motivo de interponer reclamación.

El señor Castroviejo recuerda que en la anterior legislatura se opuso a que se concedieran esos créditos a los internados.

El señor Dato rectifica.

El señor Azzati pide una relación de las indemnizaciones obtenidas por hundimientos de buques. El señor Dato cree que eso no tiene interés y menos cuando los expedientes están en tramitación. Cuando se terminen vendrán a la Cámara y entonces será ocasión de aprobar o censurar su conducta.

Reforma del Reglamento.

El señor Barcia consume el cuarto turno en contra de la reforma del Reglamento de la Cámara.

Dice que ni en las Cortes ni fuera de ellas tuvo buena acogida la idea.

El señor Silió le contesta por la Comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el Senado.

Se abre la sesión a las 3:35 bajo la presidencia del señor Grotzard. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Rafal se ocupa de la anulación de los empréstitos por Rusia.

El señor Dato dice que estudia ampliamente ese extremo y otros, y que cuando termine hará un resumen de sus trabajos.

También se ocupa de ciertas medidas tomadas por el Soviet que afectan a la garantía de los intereses españoles y que no ha acelerado el estudio porque hay que llevarlo con prudencia.

Una interpelación

El señor Gómez Ocaña explica una interpelación sobre la situación de la clase media, en virtud a la carestía de la vida y especialmente hasta de las clases pasivas, pidiendo se mejoren.

Califica de gran vergüenza que haya funcionarios que cobran menos de tres pesetas, mientras por regla general los mineros cobran treinta.

Pide la supresión del descuento por el Estado y que se reorganicen las plantillas.

El señor González Besada dice que en cuanto a las indemnizaciones nada puede hacer ni tampoco rebajar el descuento, pero que llevará pronto a las Cortes la reforma de la plantilla.

Orden del día.

El señor Salvador (don Amós), consume el primer turno en contra de la totalidad de la reforma del Reglamento, diciendo que se quiere estorbar el funcionamiento de las Cortes, estableciendo que los proyectos pasen de las comisiones al Gobierno, para que éste ponga el visto bueno o el veto.

Censura la idea de la semana parlamentaria.

Exhorta a que se respete la libertad de la tribuna y le parece bien la medida en cuanto al Congreso para que no se hagan obstrucciones, pero en el Senado no tiene razón de ser.

Defiende la enmienda presentada, que tiende a mantener el prestigio de la Cámara.

El señor Fernández Prida, por la comisión, le contestó.

El señor Maestre consume el segundo turno en contra.

Dice que no combate energicamente el proyecto, porque le parece bien en algunos de sus puntos.

Pide se nombren subcomisiones que entiendan en los tratados de relaciones comerciales y asuntos marroquíes y se opona a que se pongan cortapisas a la presentación de enmiendas.

El señor Roig Bergada explica el funcionamiento de las comisiones permanentes que tienen el carácter de especialistas.

Dice que dentro de ellas se pueden nombrar ponentes que entiendan en las cuestiones marroquíes y tratados.

Despues lamenta la intransigencia del señor Maestre.

Este rectifica brevemente.

El señor Gómez Ocaña consume el tercer turno.

Protesta de que no se deje presentar enmiendas a los proyectos que signifiquen aumento de gastos y sí a los de reducciones.

Pide se aclare este punto.

El señor Sánchez Toca, presidente de la comisión, habla en contra de las modificaciones pedidas por el señor Maestre.

Defiende la reforma porque tiende a garantizar la labor de las Cortes. Extensamente explica el origen de la reforma, su necesidad, los motivos y ventajas y algunos inconvenientes, pero reconoce que no se merma la soberanía y el prestigio del legislador.

Respecto a varios puntos hay disconformidad entre los señores Maestre y Salvador, pero entiende que habrá un medio viable para que se armonicen las tendencias y se hagan efectivas las peticiones de todos los senadores.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Informes de la guerra.

Madrid 28.

Parte francés

París (oficial)—Radiograma de la tarde.

Rechazamos varios ataques entre Lasigne y Noyón.

Hicimos incursiones con éxito al Norte de Reims, cogiendo varios prisioneros y material.

Vivo cañoneo en el resto del frente.

Comunicado de las once de la noche:

Al Sur del río Acre se han mostrado muy activas ambas artillerías.

En la región de Pleumunt un destacamento enemigo intentó franquear el río Oise al este de Verresnes, pero inmediatamente fué bombardeado y dispersado.

En los Vosgos hemos rechazado un asalto contra las pequeñas posiciones.

En el resto del frente nada de mención.

El día 27 derribamos dos aviones alemanes y arrojamos 6.000 kilos de explosivos contra los establecimientos y estaciones.

Parte alemán.

Nauen (oficial).—Despacho de la noche.

En Flandes seguimos nuestros éxitos.

Alrededor de Iprés ganamos terreno, aprisionando a soldados belgas, ingleses y franceses.

En Lys batimos las divisiones franco-inglesas, entrando en algunos puntos en las primeras líneas. Continúa el cañoneo a la derecha del Mosa.

Al Norte de Kemmel se han desarrollado vivos combates cuerpo a cuerpo.

Noticias de provincias

Madrid 29

Siguen los terremotos.—El pan sube

Participan de Granada que no cesa la alarma en el vecindario por los continuos terremotos.

Hoy no hubo ninguno apreciable, pero los aparatos registraron desde ayer setenta sacudidas.

El pan ha subido dos céntimos en kilo.

Los panaderos amenazan con una nueva subida o en caso contrario cerrarán las tahonas.

El Gobernador se propone que las tahonas se cierren y no vuelvan a abrirse.

El vecindario se muestra indignado, porque sabe que abunda el trigo.

Terrible tormenta

Telegrafían de Córdoba que en Moriles ha descargado hoy una terrible tormenta.

Varias casas han sido destruidas y otras inundadas, perdiéndose infinidad de muebles y efectos.

La corriente arrastró a una niña de siete años.

Un vecino, exponiendo su vida, la extrajo muerta.

Paro forzoso

En Valladolid es inminente el paro forzoso de los metalúrgicos por falta de carbón.

Centenares de familias quedarán en la miseria.

Mitín monstruo

En Valencia continúa el malestar con motivo de la carestía de las subsistencias.

Se proyecta celebrar un mitín monstruo, interviniendo los alcaldes de muchos pueblos de la provincia.

Otra tormenta

Un despacho de Jaén da cuenta que en Martos se ha registrado una fuerte tormenta.

A consecuencia de la inundación de agua y lodo, han quedado interceptados dos kilómetros del ferrocarril de Puente Genil a Linares.

Metalúrgicos al trabajo

Dicen de Barcelona que en Tarrasa entraron hoy al trabajo la mayor parte de los metalúrgicos huelguistas.

BOLSA

4 por 100 interior. 77.10
5 por 100 amortizable 96.50
4 por 100 amortizable 86.25
París a la vista. 64.20
Londres a la vista. 17.40

Obreros despedidos.

Participan de Santander que en las minas de Cajo, a consecuencia de la guerra, han quedado paralizados los trabajos en los lavaderos. Han sido despedidos 150 obreros.

OTRAS NOTICIAS

Madrid, 29.

Consejo de ministros.

Esta mañana a las nueve y media se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

La nota facilitada a la prensa dice así:

Se aprobó un decreto regulando las resoluciones de la junta administrativa en materia de contrabando.

También se aprobó la tasa del aceite.

Se acordó crear una delegación comercial en los Estados Unidos. Se resolvieron los incidentes relacionados con las exportaciones e importaciones.

Se trató de los abastecimientos de carbones y medios para evitar las faltas de este producto.

El general Marina dió cuentas de los anejos a las reformas militares.

Se acordó que firme el rey la autorización para que el ministro lleve esos anejos a las Cortes.

Se aprobaron varios créditos. El señor Alba dió cuenta de un decreto sobre excedencias y jubilaciones.

Se acordó hacer por administración el último trozo de carretera de Gumiel a Huerta del Rey.

Queja de agricultores

Una comisión de agricultores ha visitado al señor Ventosa para quejarse de los medios que se emplean para establecer la tasa del trigo y las incautaciones.

El Comisario concedió representación a los reclamantes en las juntas que entienden en ese asunto.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista.

GARGANTA, NARIZ y OIDOS

Obispo Orberá, 24.

Consulta de 3 a 5

VERDADEROS

GRANOS de SALUD

PURGATIVOS de DOCTOR FRANCK DEPURATIVOS

Es elástica el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS

Balneario de TOLOX

Provincia de Málaga.

Manantial azoado radioactivo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarragos. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de inhalaciones de fosas o húmedas. Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel de Río y del Río en To. Cr.

Unico Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por su higiene y proximidad al Balneario. Hay mesas redondas y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Coin.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZON
		Pesetas	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10		P. del Principe, 30
Idem	5	12		Idem
Idem	4	10		Idem
Idem	6	12		Idem
Idem	8	12		Idem
Idem	9	12		Idem
Idem	10	12		Idem
Idem	14	13		Idem
Noria	35	15		Idem
Idem	31	17	50	Idem
Almedina	42	40		Demóstenes, 3.
Demóstenes	1	35		Idem
Borja	15	15		Idem
Almedina	42	25		Idem
Reina	9	30		Idem
Cámaras	11	15		Idem
Crónica	2	50		Reyes Católicos, 20

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS



TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES

AZOGADOS del mismo AUTORA

que calman el ASMA

al instante, por

la gran que sea

GACETILLAS

Nuevo Doctor.

Le ha sido concedido el título de Doctor en Medicina y Cirujía, a nuestro amigo don Juan Antonio Martínez Limones, médico titular e inspector de Sanidad municipal.

Enviamos al señor Martínez Limones nuestra enhorabuena.

Enferma.

Se encuentra enferma de gravedad, la señora esposa de nuestro amigo don Fernando Benavides, oficial de este Gobierno civil.

Desearnos el pronto restablecimiento de la enferma.

Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Pidiendo aumento.

En una reunión celebrada por los zapateros y sus similares, de esta capital, han acordado pedir a los patronos el 25 por 100 sobre el precio que cobran actualmente por la mano de obra.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en Pechina, a José Díaz García, Francisco Lozano Expósito y Juana de la Cruz, que se hallaban reclamados por el Juzgado de Instrucción del partido.

También ha detenido en Ocaña de Alboloduy, a Antonia Aguilar Ortega, complicada en la reyerta que promovieron sus hijos y otros hace varios días en dicho pueblo, resultando cinco heridos y de cuyo heho dimos cuenta oportunamente.

Registro minero.

Por don Andrés Cassinello Barroeta, se solicitó ayer en este Gobierno civil, la propiedad de 623 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mis Minas» número 34.381, situadas en los parajes que llaman Piedra Horada, Barranco del Diablo, Barranco de la Campana y Barranco de la Majada del Aguila, situados en los términos de Abruca, Fiñana y Laujar.

Ascenso y traslado.

Ha sido ascendido a sargento, el cabo de esta Comandancia de la Guardia civil, don José Céspedes.

A esta Comandancia, ha sido destinado el también sargento de la Guardia civil, don Juan Carricondo.

Más que la riqueza

lo que une a los matrimonios es salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes, afirman que no hay nada como el VINO o el JARBÉ de HERMOGLOBINA DESCHIENS para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

Construcción de un velero.

Desde hace días se está construyendo en el sitio conocido por Rambla de la Chanca, un velero de 70 a 80 toneladas, para dedicarlo al cabotaje, propiedad de la Sociedad José Alberola y Compañía.

De la cárcel.

Ha ingresado en la prisión, Francisco del Aguila Rodríguez y fué puesto en libertad José Díaz García.

Se le saludó

Ayer tarde llegó de Madrid el exdiputado a Cortes don Ramón Lederma Hernández.

Se alquilan

unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, watercloset y patio de agua. En esta imprenta informarán.

Amisado puro de vino.

Triple seco, litro pesetas 1'50; doble seco, litro pesetas 1. Servicio a domicilio, café Suizo.

HERRO BRAVAIS
Las Cajas Gobernadas de
HERRO BRAVAIS
ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
CONVALESCENCIAS